



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 017/2008
Extraordinario

Fecha: *Martes, 25/03/2008*
Hora: *5:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones*
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

Punto Único: Consideración del análisis del acta N° 04-2008, para la compra de Vehículos, tipo Sedan, solicitado en requisición N° 298-2008.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración del análisis del acta N° 04-2008, para la compra de Vehículos, tipo Sedan, solicitado en requisición N° 298-2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, en un todo de acuerdo con los artículos 82 y 83 de la Ley de Licitaciones, en concordancia con el Artículo 2 de la Ley de Administración Financiera del Sector Público, el Artículo 1 de la Ley Contra la Corrupción y los Artículos 91 y 92 de la Ley de Licitaciones; y vista el Acta No. 04/2008 de la Comisión de Compras, sobre la adjudicación directa por consulta de precios No. 04/2008 de Vehículo automóvil, tipo Sedan, aprobó la compra de dos Vehículos automóvil, Tipo Sedan, para el Decanato de Postgrado, a la empresa **TOYOTACHIRA S.A.**, por la cantidad de Setenta y ocho mil bolívares con 00/100 (78.000,00 Bs.) cada uno, para un total de Ciento cincuenta y seis mil bolívares con 00/100 (156.000,00 Bs.).



J. Rodríguez
Dr. José Luis Rodríguez Pérez
Secretario Accidental

LCCD/mmd